

UN director dimitido, varios cientos de profesionales "dispuestos a lo que sea", un Instituto tan importante como debería ser el de Estadística sin jefe, y un retraso de tres meses, por ahora, en la publicación del índice del coste de la vida: este es el resultado visible de la actuación del Gobierno en la materia. Una actuación que sería incomprensible, a la luz de los resultados, si no existiera una razón de fondo que la motivara: en período preelectoral, y más cuando el propio Gobierno y su presidente van a ser parte fundamental en las elecciones, no interesa que se sepa que en el índice del coste de la vida los precios suben lo que de verdad están subiendo: nada menos que un 3,1 por 100 en enero y muy probablemente cifras similares en febrero y marzo. Elevado a tasa anual en 1977, vamos a por el nada despreciable record mundial del 35 por 100.

Esa es sin duda la razón de lo que ha venido ocurriendo en el Instituto Nacional de Estadística, y en los pasillos del Ministerio de la Presidencia, en las últimas semanas. El Gobierno está decidido a emplear cuantos medios sean necesarios con tal de que las fatídicas cifras no se hagan públicas y menos con el marchamo oficial.

En febrero, cuando ya se habían obtenido los datos elaborados a partir de la nueva base de valoración de 1974 (ver TRIUNFO número 735), desde Presidencia y con la aquiescencia de varios ministros económicos se exigió que se volviera al sistema antiguo, puesto que el nuevo modelo de cálculo se aproximaba excesivamente a la realidad de la evolución de los precios y cantaba verdades demasiado peligrosas. Una amenaza de dimisión del director del Instituto, Ricardo Torrón Durán, estadístico facultativo y comandante del Ejército, y la puesta en estado de alerta de los técnicos del Instituto, llevó a Alfonso Osorio, ministro de la Presidencia a asegurar que el nuevo índice —que ya no se llama del coste de la vida, sino de los precios al consumo— entraría en vigor desde el 1 de enero y que los datos recogidos para este mes no tendrían que echarse al cesto de los papeles, tal y como anteriormente había ordenado.

En el INI, y a la vista de estas promesas, se prepara un anteproyecto de la orden que el Ministerio de la Presidencia debe incluir en el "Boletín Oficial del Estado" con el fin de oficializar los trabajos y el propio índice. Parecen vencidas las resistencias del Gobierno —son momentos en los que se habla de discrepancias en el interior del Gabinete y se asegura que también en relación con el tema del índice los ministros están divididos—. Este texto se envía a Presidencia y el "Boletín Oficial" del 24 de febrero publica la Orden ministerial de marras. Con muchos meses de retraso, sin duda.

No es oficial

Pero con todo el retraso que se quiera, la orden ya estaba en el "B. O. E.". La sorpresa de los estadísticos y del director del INE fue, sin embargo, mayúscula al comprobar que en el articulado del texto no figuraba ninguna

Dimisiones en Estadística

Un índice político

CARLOS ELORDI

mención ni a la fecha de entrada en vigor del nuevo índice ni al carácter oficial del mismo. Se estaba exactamente igual que antes... sólo que peor. Porque el problema ya no era sólo que no se sabía cuándo iba a entrar en vigor el índice de precios al consumo, sino el valor que iba a dársele de cara a la opinión pública, el valor que le iba atribuir el Ministerio de Trabajo a la hora de fijar los aumentos salariales y ni siquiera si se iba a hacer público a través de los órganos del Gobierno.

Elo es especialmente grave cuando sólo existe la alternativa del anterior índice —el que tiene por base los hábitos de consumo de 1968—, sino que diversos ministros, entre ellos Fernando Abril Martorell, titular de Agricultura y amigo íntimo y consejero político del presidente Suárez, proponen la creación de un nuevo indicador que registre simplemente las evoluciones de los precios de los 23 productos incluidos en la lista de "vigilancia especial" elaborada por el Gobierno el 29 de noviembre del pasado año: esto es, de aquellos precios que teóricamente, y para eso son de vigilancia especial, tienen que subir menos.

Torrón va a ver a Osorio y vuelve a plantearle su dimisión. Pero, al parecer, el vicepresidente prime-

ro del Gobierno le pide calma y le asegura que como jurista está en condiciones de afirmar que el hecho de que en la Orden no se mencione la oficialidad del índice de base 1974, no impide que éste sea realmente oficial.

A medida que va trascendiendo el hecho de que ha registrado un crecimiento del 3,1 por 100 en el mes de enero —y eso sin incluir la evolución de los precios de la vivienda en propiedad— y que sin ninguna duda va a subir también mucho en febrero y marzo, estos ataques se hacen más virulentos. En cierta prensa diaria se acusa de ineptitud a los técnicos del INE, y en una reunión a la que asisten los ministros de Industria, Comercio, Agricultura, el vicepresidente Osorio y subsecretario de Planificación, se le amenaza al director del INE con enviar al Instituto a una serie de expertos para revisar el sistema de elaboración y las nuevas ponderaciones.

La verdad hace daño: el esquema de ponderaciones más realista, más ajustado a lo que realmente consumen los españoles, y, por tanto, mejor reflejo del encarecimiento real de la vida, no gusta. También se rumorea seriamente que el INE pasará en breve a depender del Ministerio de Trabajo, departamento encargado de aplicar la política salarial, esto es, de

velar por el cumplimiento de las cláusulas de los convenios colectivos, de las congelaciones salariales y de aumentar el salario mínimo. A la vista de todos estos hechos, Ricardo Torrón dimitir irrevocablemente.

Los estadísticos y técnicos del Instituto reciben la noticia si no con sorpresa sí con una cierta preocupación. Hasta ese momento han apoyado a su director, han defendido la neutralidad del Instituto, su capacidad como técnicos. La dimisión de Torrón les deja un tanto desvalidos a la espera de que el nuevo director nombrado por el Gobierno se avenga mejor a los intereses de éste. Se inicia entonces una movilización desconocida hasta entonces: se envía una carta a Presidencia del Gobierno en la que se exige la entrada en vigor del nuevo índice, se hacen reuniones, se recaba solidaridad, se prepara la llegada del nuevo director.

Nadie quiere el cargo

Dicen que están dispuestos "a lo que sea" con tal de que su honestidad y capacidad profesional quede clara. Con tal de que no sean utilizados por intereses políticos de grupo, en este caso del Gobierno, contrarios a la función social que desempeñan: recoger los datos y elaborarlos para esclarecer la verdad del crecimiento de los precios. El cese de Ricardo Torrón aparece en la reseña del Consejo de Ministros del viernes 26, pero no así el nombramiento de su sucesor. Teóricamente es director interino del Instituto Rafael Bermejo, subdirector de Coordinación Estadística, de viaje por el extranjero mientras ocurren los hechos. El Ministerio de la Presidencia busca sustituto: al parecer, se propone el cargo a Arnaiz, Angel Alcalde, Ruiz Maya, Pena Traperó, casi todos ellos catedráticos de la Facultad de Económicas y estadísticos facultativos. Todos ellos lo rechazan porque la situación no está para eso, y el espíritu de cuerpo se impone. Sin embargo, lo va a aceptar Ubaldo Nieto de Alba, catedrático y estadístico en excedencia, miembro del Partido Liberal; pero gestiones realizadas por los estadísticos cerca de miembros del mencionado partido provocan en última instancia su rechazo.

No va a ser fácil encontrar sustituto: y no le va a ser fácil a la persona que ocupe el cargo enfrentarse a los requerimientos de honestidad que tan sentida y solidariamente plantean los estadísticos y los técnicos del INE. "Antes —dicen— nos acusaban de manejarlo para bajar los precios. Entonces insistíamos que el problema no radicaba en los manejos del Instituto, sino, en todo caso, en la base de ponderación existente. Ahora que hemos ajustado estas bases, gracias a un trabajo de meses, el Gobierno nos acusa de incapaces". Es una oscura, pero cada vez más clara, batalla de intereses. Hasta el extremo de que se dice que uno de los contactos realizados por Torrón —a quien en el Ministerio de la Presidencia se le recordó que un militar, como él, debía estar acostumbrado a obedecer sin protestar— fue con algún ministro militar que desconocía completamente el tema.

